

CIRCULAR XX/2024 CONVENIO COLABORACIÓN CON LA EMPRESA LABCER

Murcia, XX de septiembre de 2024

Estimado/a compañero/a:



Nos es grato comunicar que la Junta de Gobierno del COAFMU ha renovado el convenio de colaboración con **LABCER**, compañía que actúa como **Entidad de Inspección, Organismo de Control Autorizado o como Entidad Colaboradora de inspección**, siendo líder en

inspección reglamentaria en diferentes campos.

Ofrece un paquete de servicios unificado para colaborar con las administraciones de fincas, asesorando y ayudando a gestionar todas las inspecciones necesarias en sus comunidades de propietarios (en instalaciones contraincendios, ascensores, baja tensión), o emitiendo informes de evaluación de edificios o certificados de eficiencia energética.

En el documento anexo a esta circular podrás consultar en detalle los servicios recogidos en este convenio de colaboración, así como los datos para contactar con LABCER. También puedes encontrar esta información junto con el resto de convenios suscritos por el COAFMU en nuestra web en el apartado de ACCESO RESTRINGIDO/BIBLIOTECA/CONVENIOS <https://coafmu.org/convenios/>.

Desde el Colegio estamos a tu disposición en el teléfono 968 21 13 56, o a través del email info@coafmu.org.

Atentamente,

Patrocinadores

